



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00835578- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnx, por concurso y ad honorem, elevado por el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Antropología eleva la solicitud de designación de ayudantes alumnx para la materia Teoría Antropológica I.

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por el Jurado y el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que las actas fueron aprobadas en sesión del Consejo Departamental el 21 de junio de 2023.

Que la Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones.

Que en el día de la fecha se aprobó el despacho de comisión de vigilancia y reglamento por unanimidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a lxs Ayudantes Alumnx de la materia "Teoría Antropológica I" del Departamento de Antropología, que se detallan a continuación, ad honorem y por concurso, a partir del 07 de agosto de 2023 y por el término reglamentario de dos años:

RIOJA DÍAZ, María Sol - DNI 43559664

CÉSAR, Amarú Sofía - DNI 44517229

ARTÍCULO 2º: Las presentes designaciones sólo constituirán antecedentes académicos cuando se encuentren acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct